

EVALUACION Y ELECCION DE LAS EXPRESIONES DE INTERES

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION N° 03-2013-ESSALUD/GCL

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ASISTENCIAL DE LAS REDES ASISTENCIALES DE REBAGLIATI, ALMENARA Y SABOGAL"

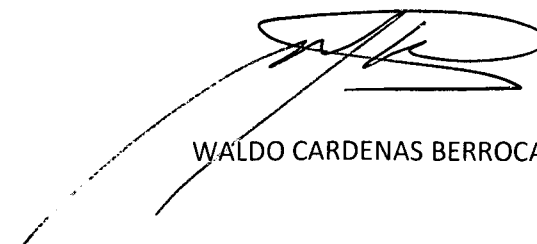
ITEM	DESCRIPCION	Postor	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA												10/10/2013	
			DD.JJ. DE DATOS DE LA IPRESS (ANEXO 01)	DD.JJ. DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN EL D.S. 002-2013-SA (ANEXO 03)	PROMESA FORMAL DE CONSORCIO, DE SER EL CASO (ANEXO 04)	DD.JJ. PLAZOPRESTACION DE SERVICIO. ANEXO N° 05	DD.JJ. QUE ACREDITE LA ACEPTACION DE LAS TARIFAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS RTM CONTENIDOS EN EL CAPITULO III A EXCEPCION DE LOS NUMERALES 5.3.1., 5.3.2., 5.3.3., 5.4.1., 5.4.2 Y 5.4.4 (ANEXO 02)	DECLARACION JURDA DE INFORMACION DEL PERSONAL QUE BRINDARA EL SERVICIO (ANEXO 06)	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE REGISTRO DE IPRESS OTORGADO POR SUNASA	COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCION DIRECTORAL DE SALUD - MINSA DE LA JURISDICCION CORRESPONDIENTE ESTABLECIENDO LA CATEGORIA NO MENOR A 1-3	COPIA SIMPLE DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO DE LA IPRESS VIGENTE	COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE COBERTURA POR EL SCTR PARA LA TOTALIDAD DE SUS TRABAJADORES (ANEXO 06)	COPIA DEL DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE QUE LA IPRESS CUENTA CON LOS SERVICIOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TBC E INMUNIZACIONES	RELACION DETALLADA DE EQUIPAMIENTO INFORMATICOQUE PONE A DISPOSICION LA IPRESS	DECLARACION JURADA QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA APLICACION DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA Y CUENTA CON LA CAPACIDAD INSTALADA PARA LA REALIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y EVALUACIONES ESPECIALIZADAS	RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISION
1	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ASISTENCIAL DE LAS REDES ASISTENCIALES DE REBAGLIATI, ALMENARA Y SABOGAL"	CLINICA SANTA MONICA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO ADMITIDO



MAGDA PALACIOS HERNANDEZ



HENRY MIGUEL MAQUERA COLQUE



WALDO CARDENAS BERROCAL